

## **ACTA EXTRAORDINARIA #04 – 2022**

Acta número cuatro correspondiente a la Sesión Extraordinaria celebrada por el Concejo Municipal de Abangares a las diecisiete horas con cinco minutos del veintiuno de enero del año dos mil veintidós; en la sala de sesiones de esta municipalidad, en forma virtual; presidida por el señor; Ronald Jiménez Rodríguez (PLN), Regidor Propietario; con la asistencia de los siguientes miembros: Ana Gabriela Umaña Centeno (PLN), Regidora Propietaria; Vianey Álvarez Campos (UP), Regidora Propietaria; Virgita Rodríguez Monge (PUSC), Regidora Propietaria; Laura Delgado Acevedo, Regidora Suplente (PLN); Jorge E. Rodríguez Padilla (UP), Regidor Suplente; Jimmy Gerardo Vega García, Regidor Suplente; Ana Gabriela Dobles Matarrita (UP), Regidora Suplente; Cecilio Alberto Arguello Villalobos (PUSC), Regidor Suplente; Álvaro Araya Picado (UP), Síndico Prop. Distrito I; Gilberto Sequeira Vega (PLN), Síndico Prop. Distrito II; Andrés Alpízar Guido (PUSC), Síndico Prop. Distrito III; Justo Tenorio González (PLN), Síndico Prop. Distrito IV; Yenntel Francela Fuentes Salazar (UP), Síndico Supl. Distrito I; Teodora Obando Cordero (PUSC); Síndico Supl. Distrito III; Leidy Matarrita Cubero (PLN), Síndico Supl. Distrito IV; Heriberto Cubero Morera (PLN), Alcalde Municipal; Ana Cecilia Barrantes Bonilla, secretaria a.i. del Concejo Municipal, Lic. Rodolfo Sotomayor, Asesor Legal del Concejo Municipal; se cuenta además con la presencia de Geovanny Alvarado, Ana Picado, Juan David Víquez Gutiérrez, Valentina Saborio como representantes del Comité Cantonal de Deportes y el señor Manuel Gavarrete Brenes como Contador del Comité Cantonal de Deportes.

### **Ausentes con justificaciones:**

**Ausentes sin Justificaciones:** Luis Pablo Segnini Hurtado (UP), Regidor Propietario, sustituye el regidor Jorge Rodríguez; y Zianny Castillo Miranda (PLN), Síndico Supl. Distrito II

## **CAPÍTULO I.**

### **Lectura de agenda y Aprobación del orden del día:**

- I. Lectura y Aprobación Orden del Día.
- II. Comprobación de Quorum e Invocación al Espíritu Santo.
- III. Atención Comité Cantonal de Deportes y Recreación Abangares:  
EXPOSICIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y ESTADÍSTICA  
CONTABLE DICIEMBRE 2021
- IV. Cierre

Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo aprueban por unanimidad de los presentes.

## **CAPÍTULO II.**



### **Comprobación de Quorum e Invocación al Espíritu Santo**

**Artículo 1º:** Quien preside, solicita a los regidores propietarios se presenten para que quede en actas, los cuales se presentan contando así con la presencia de cuatro regidores propietarios, sustituyendo el regidor Jorge Rodríguez al regidor Pablo Segnini; al no haber ninguna otra observación al respecto y al existir quorum quien preside solicita a la síndica Teodora Obando, haga la invocación al Espíritu Santo, la cual procede, una vez concluida su participación, quien preside prosigue con la agenda.

### **CAPÍTULO III.**

#### **Atención Comité Cantonal de Deportes y Recreación Abangares: EXPOSICIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y ESTADÍSTICA CONTABLE DICIEMBRE 2021**

**Artículo 1º:** Quien preside abre el espacio a los miembros del Comité Cantonal de Deportes y Recreación, los cuales proceden a presentarse y a través del señor Manuel Gavarrete Brenes exponen un resumen de los Informes de los Estados Financieros y Estadística Contable de este Comité del mes de diciembre 2021, los cuales ya habían sido trasladados a los miembros del Concejo mediante correo electrónico. El señor contador explica que estos informes se hacen cumpliendo las NIC SP y que a pesar de que la norma NIC 33 establece que se entrega hasta el 2023 este Comité desea hacer del conocimiento del Concejo el estado del mismo, aclara que están casi al 100% en la adopción de la norma. Explica la composición del informe, haciendo énfasis en los saldos, aclara que lo que ingresa por concepto de alquileres de instalaciones se destina a mantenimiento de las mismas, además que se detallan las partidas del gasto, el estado del patrimonio donde se refleja cualquier superávit y el estado de flujo de efectivo donde se refleja la variación del Balance y el Estado de Rendimiento de todas las partidas, el cual cierra con el saldo de bancos del período. Se adjuntan además las conciliaciones bancarias y un estado del presupuesto el cual demuestra que en el caso específico de este Comité de Deportes se consumió todo el presupuesto y más bien al haber un giro por parte de la Municipalidad un poco mayor al presupuestado permitió destinar recursos al Patrimonio. Se presenta además un estado de cómo se utilizaron las partidas por actividad deportiva, se presenta además un balance de comprobación para que según la NIC 35 el Departamento de Contabilidad pueda realizar la consolidación de los estados financieros. Señala que se incluye el Informe de Ejecución, Informe de Evaluación y el Informe de Liquidación con el fin de que cumplir con los lineamientos de la Contraloría General de la República y tengan un mejor criterio para analizar los estados financieros. Quien preside consulta si se han tenido problemas con los desembolsos que realiza la administración ya que dependen de la recaudación de los impuestos. El señor Gavarrete indica que se han visto afectados cuando los desembolsos los realizan de manera trimestral y sería importante que los realicen de manera mensual para poder cubrir los cargos fijos que manejan los comités como lo son los servicios básicos, recuerda lo que indica el Código

Municipal en relación al porcentaje de los ingresos ordinarios que le corresponde girar al Comité de Deportes, lo cual en teoría al hacer el cierre mensual pueden hacer el giro respectivo mes a mes con el fin de no afectar las actividades propias del Comité en cuestión, este es un tema que le ha recomendado al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Abangares. El señor Geovanny Alvarado, presidente del CCDR, señala que estaba a la espera de una reunión con el Alcalde para pedirle colaboración en este tema pues sí han tenido dificultades para cubrir en los tiempos requeridos las necesidades y obligaciones propias del Comité, como fue el caso del mes de diciembre que recibieron el desembolso el día 23 de diciembre, lo que no les permitió realizar una adecuada ejecución y preocupa si el próximo desembolso se hace hasta dentro de tres meses deben preparar con lo girado un colchón que les permita cubrir los gastos fijos; indica que también están preparando la presentación anual con el fin de solicitar un aumento de un 1% en el porcentaje destinado a este Comité ya que lo que están recibiendo no les permite cubrir el apoyo que necesitan las disciplinas deportivas del Cantón ni implementar proyectos que tiene planteados y se ha demostrado que es uno de los Comité de Deportes más rezagados, el año pasado y este se han enfocado en invertir en infraestructura, la cual estaba muy dañada, mientras la situación por la pandemia permite volver a realizar actividades deportivas ya que la mayor parte del presupuesto se utiliza para cubrir los gastos de transporte de los equipos para que los mismos se fogueen, considera que ese aumento es necesario ya que desde hace muchos años no se recibe aumentos en los aportes que se reciben y señala que ha habido incrementos en la cantidad de comercios y permisos que le permiten a la Municipalidad recaudar más tributos, por lo que considera que sí es viable ese aumento, ya que lo que reciben se hace poco ante la población de niños y jóvenes que tiene que atender la cual ronda los 400 atletas de deportes fijos, los cuales deben desplazarse al GAM para foguearse de la manera adecuada, señala que como Comité están comprometidos a utilizar de la mejor manera los recursos destinados pero enfatiza que hay mucha necesidad de apoyo, hace un recuento de lo que reciben los Comités Cantonales vecinos para hacer hincapié en la desventaja y rezago en la que se encuentra el CCDR de Abangares. Ante esta solicitud el señor Alcalde Municipal explica a los presentes que es consciente y consecuente de la necesidad de que el Comité de Deportes cuente con más presupuesto para brindar mayor apoyo a la niñez y juventud Abangareña, espera que en el año 2023 superar el déficit que se viene presentando desde el 2017 y poder aumentar un 1% al presupuesto destinado al CCDR. Explica que se tiene que cumplir con lo que está solicitando la Contraloría General de la República relacionado al mencionado déficit, aclara que solamente se están recaudando los tributos de impuestos establecidos por leyes nacionales y de aquellas personas que no los cancelan en Colorado y aclara que no puede aumentar los presupuestos asignados al Comité de Deportes hasta que no se hayan saneado las finanzas municipales y recuerda que en administraciones pasadas se tomaron decisiones financieras que están obstaculizando el trabajo de la administración actual como el préstamo de \$10.5 millones y la pandemia del Covid-19 ha venido a ser un factor negativo más, ya que por ejemplo por la Ley 8114 (Impuesto Combustibles) ingresó menos al disminuir el consumo del Combustible, destaca que las tasas de interés pactadas anteriormente no permite

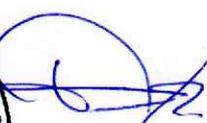
una liquidez adecuada de la Municipalidad. Indica que la Administración no cuenta desde el 2016 un Gestor Tributario el cual le permitiría una mejor recaudación y estrategias para una adecuada recaudación lo que ha generado una importante cartera de cuentas por cobrar, que si se lograra gestionar permitiría realizar los ajustes necesarios a lo que se destina a los deportes y la recreación. Enfatiza que hasta no poder sanear las finanzas municipales no puede hacer ajustes a los porcentajes asignados al Comité, recuerda además que una vez subsanada la situación del déficit debe tratarse la situación que se tiene con los convenios aprobados en administraciones pasadas con los empleados municipales y otros compromisos con ex empleados municipales, aclara que toda esta información la brinda para que todos tengan clara la situación actual de la Municipalidad de Abangares, invita a una reunión, si la consideran necesaria, con los funcionarios del Departamento de Contabilidad para aclarar cualquier duda al respecto, presenta además un cuadro donde describe los pagos que se han realizado al Comité Cantonal de Deportes destacando que los pagos se han realizado, con algunas excepciones, mes a mes y que este año 2021 se cerró sin deberle nada al Comité en cuestión, señala que ha tratado de cumplir con las obligaciones con el Comité de Deportes, indica que están realizando todo lo posible para seguir realizando los giros mensualmente. Ante esta participación el señor Alvarado, agradece la explicación porque permite tener una comprensión más clara de la situación y la disposición de apoyar según sus posibilidades y están a la espera de que se les pueda girar del presupuesto extraordinario un superávit que les permitirá poner en marcha algunos proyectos, expone que dentro de los proyectos que se tienen se encuentra un Festival Internacional de Baloncesto y esperan tener el apoyo de la Municipalidad para una buena realización del mismo, quedan a la disposición del Concejo Municipal y la Alcaldía para lo que consideren necesario y conveniente y resalta que son parte del equipo y que entre todos se está para apoyar a la población de Abangares y agradece el buen trato que siempre han recibido. El señor Alcalde ratifica su posición de apertura y disposición a colaborar en todo lo que esté a su alcance, así como su política de puertas abiertas para que cualquiera pueda hacer las consultas pertinentes a los funcionarios municipales cuando lo requieran. Quien preside agradece la participación del Comité Cantonal de Deportes y Recreación y cierra este tema.

#### CAPÍTULO IV. Cierre

Sin asuntos que atender se levanta la sesión ordinaria al ser las dieciocho horas con un minuto.

  
Secretaria a.i



  
Quien Preside